





**Teatro Principal HOY MARTES**  
**Unica función a las 3'30 en punto**  
**PROGRAMA EXTRAORDINARIO**  
**MR. BERTIN**  
**Cinematógrafo**

Nota.—En esta última función Mr. BERTIN trabajará a las cuatro en punto, por tener que salir en la misma tarde para Barcelona, a las 6'45.

**LA FABRIL VALENCIANA**  
 no tiene rival en la venta de sus incomparables máquinas para coser y hacer géneros de punto.  
**Los precios son increíbles por lo económicos**  
 Algodones de todas clases, los mejores y a precios tan baratos, QUE NADIE PUEDE competir con esta casa. Comprar una vez es comprar siempre.  
 Esta es la única casa que ofrece una garantía verdadera para todas sus máquinas.  
 Quien compra máquina y algodón de esta casa, ahorra dinero.  
 Venta al detall: Torno de San Cristóbal, 4.  
 Oficina central: Calle Grabador Esteve, D P.

**PASTILLAS MORELLO**  
 Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. En uso cuando sea necesario.  
**CENTRO GENERAL QUINTAS**  
 Dirección: Rambla del Centro, 12.—BARCELONA  
 Capital de garantía: 50.000 pesetas. Cuota fija: 750 pesetas.  
 Admite seguros para la redención a metálico del servicio militar activo, por la cuota fija y a una de setecientos cincuenta pesetas sea cual fuere el contingente que el gobierno señale.  
 Única casa que se compromete redimir a los inscritos, que, habiendo resultado excedentes de cupo, le alcance responsabilidad por efecto de bajas naturales ocurridas durante los dos primeros años de su ingreso en Caja (responsabilidad que señala la Ley), sin que tengan que añadir ni un céntimo al capital impuesto de 750 pesetas.  
 Para informes, prospectos e inscripciones, a nuestro representante  
 D. Felipe Pastor, Adresadors, 8, 2.º Valencia

**QUINTOS PARA 1907**  
 A petición de varios padres de familia y como en años anteriores, se ha formado una sociedad de los padres de familia de Valencia y su provincia, para ayudar mutuamente en la redención de los hijos a quienes corresponda la suerte de soldado.  
 Para más detalles los daré el Gran Centro Urbano, calle de Zaragoza, 29, bajo, donde podrán inscribirse los que lo deseen.

**La Comercial**  
 Antigua casa de huéspedes, de la Vinda de P. P. E. San Vicente, núm. 20  
 Servicio esmerado y económico.—Buenas y bonitas habitaciones.  
 San Vicente, 20, BURRIANA. San Vicente, 20

**Bar británico**  
 de Bienvenido Fonfria  
 San Vicente, 209, esquina calle de Játiva  
 VALENCIA

**El extracto de carne**  
 Preparado por el Dr. Castell, no necesita ser adicionado a los caldos, huevos y leche, para utilizar el poder nutritivo.—Una botella contiene todos los alimentos solubles y los insolubles transformados que corresponden a 800 gramos de la mejor de las carnes.  
 La experiencia demuestra que no cabe término de comparación entre esta serie de substancias que se anuncian como nutritivas y nuestro extracto de carne.

**FOSFO GLICO-KOLA**  
 DOMENE H



**Quintas**  
 EL BANCO ARAGONES DE SEGUROS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA, CON 2.500.000 PSETAS DE CAPITAL POR 825 pesetas  
 entrega 1.500 pesetas a los mozos que sean declarados soldados y a los que resultando excedentes de cupo fueran más tarde llamados a cubrir bajas naturales ordinarias.  
 Dirección para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón

**Casanova é hijos**  
 Paz, 5, principal, Valencia

**ANTIFERINO ALFONSO**  
 Cura toda clase de TOS ESPECIALMENTE LA TOS FERINA

**E. BROTONS BONET**  
 Cirujano-dentista  
 OPERACIONES SIN DOLOR  
 Plaza de Emilio Castelar, n.º 19, principal

**Reumáticos!!**  
 Si queráis que desaparezcan en pocos días los terribles dolores del reuma, usad el  
**Reumatol Pascual**  
 Depósito en Valencia, farmacia Vinda Besalduch (Abierta toda la noche).  
**Bajada de San Francisco, 32**

**UPINAMB**  
 Cafés puros, crema concentrada con real privilegio, chocolates y las medallas de oro en la Exposición de París.—Hershey's, 6, (frente a la tienda de las Ollas) y Paz, 19.  
 Salón de degustación, Paz, 19

**Por telégrafo y teléfono**

**Sobre lo de Barcelona**  
 El conde de Romanones ha dicho que era inexacto que hubiese pedido la dimisión al gobernador de Barcelona por los sucesos de ayer.  
 Por el contrario, ha celebrado una conferencia telefónica con el Sr. Manzano y está satisfecho de las medidas que adopte.  
 No tiene anunciada ninguna interpelección.  
 Sólo el Sr. Maestre ha anunciado una al jefe del gobierno, de carácter político.  
**El conflicto del pan**  
 Grupos de gentes del pueblo han asaltado algunas tahonas, causando desperfectos en ellas.  
 Han incendiado una de la calle de Santa Isabel, no quedando útil más que las puertas del edificio.  
 Acudió la guardia civil, que hizo varios disparos al aire, disolviéndose los manifestantes.  
 Se dice que hay algunos heridos.  
 Sigue la agitación en las masas.  
 En el distrito de la Inclusa fué destruido un puesto de pan.  
 Los asaltantes se apoderaron del pan y del dinero del cajón.  
 El dueño resultó herido.  
 Presentóse la policía y fué apedreada.  
 En otra tahona de la calle de la Purísima registráronse iguales sucesos.  
 Los grupos querían que los dueños fijasen carteles anunciando el pan a 40 céntimos kilo.  
 Los tahoneros se negaban a venderlo a menos de 48.  
 Esto aumentaba la excitación.  
 En la calle de Santa Isabel, la guardia civil cargó contra los manifestantes.  
 En la calle de Valencia fué asaltada otra tahona y también cargó la guardia civil, resultando algunos heridos.  
 Una comisión de tahoneros del distrito del Hospital ha visitado al conde de Romanones para quejarse de los atropellos de que han sido objeto.

El ministro les ha dicho que estos atropellos demuestran la sinceridad del aumento del pan.  
 Les ha ofrecido el apoyo material del gobierno, pero no el moral.  
 «Se trata—ha dicho—de una manifestación brutal para una reivindicación social».  
 Los panaderos se han quejado de que el concejal socialista Sr. Caballero figurase al frente de los asaltantes.  
 El ministro les ha dicho:  
 «Fuera del ayuntamiento los concejales son unos ciudadanos como otros cualquiera y no ejercen autoridad».  
 El ministro de Fomento ha solicitado de las empresas ferroviarias del Norte y de Madrid Zaragoza a Alicante, mayores rebajas en el transporte del pan a fin de que éste pueda venderse en Madrid a 40 céntimos kilo.  
 Las empresas las han ofrecido, anunciando además que las expediciones de pan las harán llegar en los trenes correos y expresos.  
 La Agrupación socialista de Madrid ha protestado contra el aumento del precio del pan.  
 Las juntas de las sociedades obreras organizan para mañana manifestaciones de protesta.  
**La cuestión de Marruecos**  
 La visita que hizo anoche el Sr. Pérez Caballero al rey fué con objeto de notificarle el acuerdo de Francia y España de retirar las escuadras de Tánger, y darle cuenta de la Nota colectiva que enviarán a las potencias signatarias del convenio de Algeciras.

**Congreso**  
 Comienza la sesión a las 3'25, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.  
 Gran animación en los discursos, especialmente en los de los conservadores.  
 Las tribunas atestadas.  
 En el banco azul todos los ministros.  
 El de la Guerra lee el proyecto de ascenso de los sargentos a oficiales de la escuela de reserva.  
 Los Sres. Barrio y Mier, Lacierva y Osma presentan exposiciones contra la ley de Asociaciones.  
 El Sr. Muñoz las presenta en pro.  
 El Sr. Maestre pide explicaciones al gobierno sobre el asalto de que han sido hoy objeto algunas tahonas.  
 Solicita también que el gabinete exponga su criterio acerca del proyecto de ley de Asociaciones.  
 El marqués de la Vega de Armijo le contesta, manifestando que el criterio del gobierno en este asunto es ya conocido.  
 Está condensado en la fórmula aprobada en Consejo de modificar el proyecto, aceptada por los primates del partido liberal.  
 Insiste en que el gobierno está resuelto a presentar a las Cortes el indicado proyecto.  
 Rectifica el Sr. Maestre.  
 Afirma que el gobierno se va en la necesidad de determinar con firmeza su criterio.  
 El Sr. Armijo demuestra la inoportunidad del debate y le invita a que lo plantee por medio de una interpelección.  
 Así lo hace el Sr. Maestre de acuerdo con la presidencia.  
 Califica el orador el proyecto de una inmensa columna de humo.  
 Declara que es injusto por la alarma que ha producido en el país.  
 El conde de Romanones dice que cuando regrese el Sr. Mella se discutirá ampliamente el asunto y se fijarán criterios.  
 Manifiesta que el ambiente de la Cámara es contrario a que continúe el debate en estas condiciones.  
 Afirma que no hay motivo para sospechar que el gobierno abandona el proyecto.  
 El Sr. Maestre insiste en que el gobierno debe declarar qué es lo que va a hacer, pues hasta ahora su conducta en el asunto se ha reducido a una serie de escamoteos.  
 Entiende que cumple con un deber anticipando el debate, pues es preciso que quede determinado el pensamiento de los ministros.  
 El conde de Romanones declara que ni por un solo momento ha pasado por la mente del gobierno la idea de abandonar el proyecto.  
 El Sr. Canalejas se muestra conforme con estas manifestaciones, y añade:  
 «Se reanuda el debate y habrá ley de Asociaciones».  
 El Sr. Maestre recoge la afirmación del presidente e invita al Sr. Barroso a que exponga su criterio.  
 El ministro de Gracia y Justicia muéstrase conforme con que se presente el proyecto de ley de Asociaciones, añadiendo que cuando se discuta expondrá su criterio.

**Senado**  
 Preside el Sr. Montero Ríos.  
 Jura el cargo Guisasaola.  
 El Sr. Sanz Escarlin se ocupa de la cuestión del pan.  
 Censura los ataques violentos a la propiedad.  
 Propone medidas para evitar el conflicto.  
 Le contesta D. Alberto Aguilera, diciendo que llevará a los tribunales a la junta directora de la Asociación de fabricantes del pan, que se ha confabulado para elevar el precio de este artículo de primera necesidad.  
 Declara que si los asaltos a las tahonas continúan no disparará contra la multitud hambrienta, hallándose dispuesto a hacer una alcaldada incautándose de las tahonas.  
 El conde de Peña Ramiro reclama una lista de las exposiciones presentadas contra la ley de Asociaciones.  
 El conde de Esteban Collantes reproduce la cuestión del pan.  
 Dice que ahora ocurre con el pan lo que ocurrirá mañana con todos los comestibles.  
 Esto—añade—será cuando se supriman los Consumos, pues el consumidor no encontrará beneficio alguno.  
 En cambio se elevarán las demás contribuciones para compensar la baja en los ingresos y la vida será imposible.  
 El Sr. Navarro Reverter afirma que cualquier tributo será más tolerado que el impuesto de Consumos.  
 «La desgravación de los artículos—dice—no será tan rápida como se cree, pero llegará con el tiempo».  
 El Sr. Allendesalazar dice que a pesar de que las Cortes negaron al Sr. Navarro Reverter autorización para reformar el departamento a su cargo, en los últimos 15 días ha sido el ministerio de Hacienda una verdadera orgía de destinos.  
 Añade que lo que ocurre en las plantillas de personal es vergonzoso, pues han sido aumentadas considerablemente.  
 Pide que se remitan al Senado las citadas plantillas.  
 Relata el hecho escandaloso ocurrido con el ordenador de pagos de Fomento.  
 Dice que a este funcionario, sin previo aviso y no siendo hombre político, se le nombró gobernador de Lugo contra su voluntad, con el exclusivo objeto de que dejara vacante el puesto que ocupaba.  
 El Sr. Navarro Reverter se defiende de los cargos que se le imputan.

Califica de mandaderos torpes a los que llevaron las cartas al Sr. Vega de Armijo.  
 El Sr. Barroso recoge la alusión, y dice que cumplió con su deber al encargarse de llevar la carta en que el Sr. Montero Ríos exponía su criterio.  
 (La Cámara se halla animadísima).  
 El Sr. Silvela insiste en que debiera haberse publicado el criterio de los prohombres del partido liberal.  
 Interviene el Sr. Borés y Romero.  
 Analiza lo ocurrido en el asunto, extendiéndose en apreciaciones, por las cuales llama la atención el presidente.  
 Refiere el criterio de los ministros acerca del proyecto.  
 (La Cámara no le presta gran atención).  
 Examina también el criterio del señor Vega de Armijo.  
 Alude al volante que recibió el señor Vega de Armijo del rey, felicitándole por su decisión de ir a las Cortes y del que hablaron los periódicos.  
 El Sr. Armijo: Inexacto: el rey no me escribió.  
 El Sr. Borés: ¿Por qué no denunció su señoría a los periódicos que dieron la noticia?  
 El Sr. Armijo: Porque no es delito decir que el rey me escribió, aunque la noticia no es cierta.  
 Hable su señoría pero no invente.  
 El Sr. Borés: Yo no invento. Refiero noticias que publicaron los periódicos.  
 Sigue el orador afirmando que la mayoría se halla destrozada y que el gobierno se empeña en seguir rigiendo intaríamente los destinos de la patria, para lo cual se acoga al proyecto de Asociaciones.  
 El Sr. Vega Armijo declara que el gobierno expondrá oportunamente su criterio respecto al asunto, pero no contestará a las apreciaciones que se hagan en el debate de hoy porque se apartan del camino de la ley y del parlamentarismo.  
 El Sr. Borés afirma que el gobierno se burla del país y del Parlamento.  
 Se suspende este debate.  
 El Sr. Garay se ocupa de los motines ocurridos hoy en Madrid con motivo de la subida del pan.  
 Habla de los asaltos y saqueos en las tahonas, diciendo que las autoridades han alentado a los amotinados.  
 Romanones defiende a las autoridades.  
 Dice que la fuerza pública intervino desde el primer momento, practicando detenciones.  
 (Se prorrogan las horas de preguntas.)  
 Niega que las autoridades alentaran a las masas, pues éstas obraron por impulso propio.  
 Intervienen en el debate otros oradores, entre ellos el Sr. Lacierva.  
 Este orador después ataca al conde de Romanones, diciendo que ha debido dar cuenta de los sucesos de Barcelona.  
 Romanones lee los telegramas oficiales del gobernador de dicha capital.  
 Añade que los sucesos no los provocó la fuerza pública.  
 El Sr. Lacierva anuncia una interpelección para mañana sobre este asunto.  
 El Sr. Garnica pide que se abra una información pública para depurar responsabilidades en que haya podido incurrir la guardia civil en los tristes sucesos ocurridos en Vega de Liébana.  
 Romanones defiende a la guardia civil, diciendo que ésta se excedió en prudencia.  
 El Sr. Garnica: «Si, se excedió agrediendo al pueblo».  
 Se termina este incidente.  
 Orden del día.  
 Se aprueban las actas de Sigüenza, Las Palmas, Albuñol, Zaragoza y Córdoba.  
 Se desecha un voto particular proponiendo la proclamación del Sr. Villar.  
 Apruébase también el dictamen sobre el acta de Ferrol, proclamando al señor Mylle.  
 Este y los Sres. Pumarino y Alas juran el cargo y se levanta la sesión.

Respecto al caso del ordenador de pagos de Fomento, dice que se sorprendió su buena fe, la del ministro.  
 El Sr. Alvarez Guijarro dice que la cuestión de las cesantías no nació del seno de la comisión de Presupuestos.  
 Rectifican todos los oradores que intervienen en este debate.  
 El Sr. Rodríguez hace historia de lo referente a las cesantías.  
 Orden del día.  
 Continúa la discusión del dictamen modificando la división electoral en la provincia de Barcelona.  
 Queda aprobado el dictamen.  
 El Sr. Alvarez Guijarro ruega a la Cámara que quede para la sesión de mañana el dictamen de la comisión de actas proponiendo como senador por Gerona a don José Roure.  
 Acto seguido se levanta la sesión.

**Los Consumos**  
 La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de Consumos ha emitido dictamen, entregándolo a la de Presupuestos.  
 En él modifica el proyecto, reduciendo el plazo de tres años para la transformación, a dos.  
 Es decir, que en 1908 podrán acogerse a la ley las capitales de provincia y en 1909 las demás poblaciones.  
**El atentado de la calle Mayor**  
 La Audiencia ha dictado sentencia en el incidente promovido por el abogado defensor del Sr. Ferrer.  
 En ella se declara competente el tribunal de Derecho para entender en la sumaria instruida con motivo del atentado de la calle Mayor.

**¿CRISIS?**  
 Se asegura que el jueves se planteará a la corona la cuestión política y que el viernes quedará solucionada.  
 Los comentaristas decían que el gobierno ha resultado malparado en el debate promovido por el Sr. Maestre.

**De Barcelona**  
 Han sido encarcelados José y Martín Palau, complicados en los sucesos de ayer.  
 Han sido detenidos el director de La Tralla y el redactor de El Poble Catalá.  
 Se busca activamente a otro director, procesado con arreglo a la ley de Jurisdicciones.  
 El presidente de la Audiencia ha conferenciado con los jueces de instrucción acerca de los mencionados sucesos.  
 Para instruir sumaria por la explosión de la bomba ha sido nombrado juez especial D. Valentín Díez de la Lastra.  
 Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador civil para pedirle la destitución de policía Sr. Brazza.  
 Ha sido liberado el carbonero que se hallaba ayer en la escalera donde estalló la bomba, por haberse demostrado que se ocupaba en socorrer a los heridos.  
 Al herido ayer en la calle de Cortes, D. Carlos Guaran de Arellano, hijo político del Sr. Batllés, se le ha extraído hoy la bala.  
 Sigue en grave estado.  
 La Prensa pide la destitución del gobernador civil por los sucesos de ayer.  
 El Sr. Manzano asegura que tenía en la calle 200 guardias civiles de caballería.  
 En la calle de la Canuda han sido encontrados cuatro cartuchos.  
 Se ha remitido al Parque para su análisis.  
 Durante el día, gran número de grupos comentan en las Ramblas los sucesos.  
 Mañana regresa a Madrid el Sr. Mella.

**Fallecimiento**  
 Ha fallecido la esposa del distinguido artista Blas Benlliure.

**Una estatua**  
 En una reunión del partido liberal conservador el Sr. Martos O'Neale propuso abrir una suscripción para erigir una estatua a Silvela.

**La Caja de la Diputación robada**  
 Castellón.—Hoy a las once y media de la mañana ha sido robada la Caja de la Diputación.  
 Las declaraciones que ha hecho el cajero D. José Gaspar Lacasaña, son las siguientes:  
 «Encontrábame yo en la Caja haciendo el arqueo, cuando de pronto se han presentado tres desconocidos, que yo creía venían a hacer algún cobro, pero de pronto se han internado en la Caja, amordazándose y atándose las manos.  
 Los ladrones han penetrado en los cuartos donde se guardan las cajas, encerrándose en uno de ellos.  
 Momentos después de ocurrir el suceso ha ido a la Caja el administrador de Cárceles D. José Martínez, con objeto de cobrar cierta cantidad.  
 Viendo que no se encontraba el cajero en su puesto, ha preguntado a varios empleados por el mencionado señor, pero nadie le ha podido decir dónde estaba.  
 Entonces se han fijado en el interior de la Caja y han visto las habitaciones abiertas, y uno de los cuartos que contiene la Caja de valores también abierto.  
 Una vez en el interior han buscado al cajero, encontrándolo en uno de los cuartos en la situación que le he indicado anteriormente.  
 De haber tardado unos momentos más en abrir el cuarto, el cajero hubiera perecido asfixiado.  
 Ante una comisión de autoridades se ha verificado el arqueo, viendo que la cantidad robada asciende a 12.000 pesetas.  
 Ha sido detenido como sospechoso un individuo llamado José Amiguet.

**Horrible siniestro**  
 Londres.—De Nueva York comunican que ha ocurrido en Indiana otro siniestro ferroviario cerca de Torrebanite.  
 El hecho ocurrió de la siguiente manera:  
 Un tren repleto de pasajeros pasaba cerca de un vagón lleno de explosivos, cuando una chispa de la máquina cayó so-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

